



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DECRETO por el que se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Juchipila, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019

DECRETO # 717

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la revisión y examen, en cumplimiento de los principios rectores de la armonización contable y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Juchipila, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Juchipila, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha dieciocho 18 de junio de 2020 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 24 de junio del mismo año.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3648/2020, de fecha 09 de noviembre del 2020.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ESTADOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS:

Cuenta Pública 2019 MUNICIPIO DE YUCUIPILA Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Devenido (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
Impuestos	7,012,000	227,000	7,239,000	7,388,845	7,388,845	376,845
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	4,732,300	754,000	5,486,300	4,043,999	4,043,999	-688,301
Productos	802,550	168,962	971,512	1,065,187	1,065,187	262,637
Apropiaciones Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, honorarios, honorarios, honorarios	1,360,000	875,960	2,235,960	11,737,580	11,737,580	10,377,580
Transferencias de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y de los Organismos Autónomos, del Sector Parastatal y de las Empresas Productivas del Estado	254,000	0	254,000	235,790	235,790	-18,210
Ingresos Derivados de Financiamento	51,330,402	11,693,653	63,024,055	58,872,869	58,872,869	7,542,467
Ingresos Derivados de Financiamento	1	0	1	0	0	-1
Ingresos Derivados de Financiamento	1	0	1	0	0	-1
Total	68,481,264	13,719,674	79,210,828	83,344,270	83,344,270	17,863,016
				Ingresos excedentes*		17,863,016

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamento						
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Devenido (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal al Estatal y de los Municipios						
Impuestos	7,012,000	227,000	7,239,000	7,388,845	7,388,845	376,845
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	4,732,300	754,000	5,486,300	4,043,999	4,043,999	-688,301
Productos	802,550	168,962	971,512	1,065,187	1,065,187	262,637
Apropiaciones Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, honorarios, honorarios, honorarios	1,360,000	875,960	2,235,960	11,737,580	11,737,580	10,377,580
Transferencias de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y de los Organismos Autónomos, del Sector Parastatal y de las Empresas Productivas del Estado	51,330,402	11,693,653	63,024,055	58,872,869	58,872,869	7,542,467
Ingresos Derivados de Financiamento	1	0	1	0	0	-1
Judicial, de los Organismos Autónomos y del Sector Parastatal o						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, honorarios, honorarios, honorarios	254,000	0	254,000	235,790	235,790	-18,210
Ingresos Derivados de Financiamento	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamento	1	0	1	0	0	-1
Total	68,481,264	13,719,674	79,210,828	83,344,270	83,344,270	17,863,016
				Ingresos excedentes		17,863,016

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:

- Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.
- Que sus Ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.

Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Organismos Autónomos, Sector Parastatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACG.NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

ARQ. RAFAEL JIMENEZ NUÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.I. YOLANDA LUNA GUTIERREZ
SINDICA MUNICIPAL

C. DANIEL CERVANTES BAÑUELOS
TESORERO MUNICIPAL



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

DE EGRESOS:

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA–

Cuenta Pública 2019 MUNICIPIO DE JUCHIPILA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
--	--	--	--	--	--	--

Concepto	Aprobado	Ampliaciones y (Reducciones)	Egresos			Subejercicio
			Modificado 2+(1+3)	Dejado	Pagado	
	1	2	3	4	5	6+(2-4)
AYUNTAMIENTO	\$4,421,600	-\$16,873	\$4,404,727	\$4,368,618	\$4,368,618	\$39,109
AYUNTAMIENTO	\$4,421,600	-\$16,873	\$4,404,727	\$4,368,618	\$4,368,618	\$39,109
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	\$4,186,100	\$160,276	\$4,346,376	\$3,990,806	\$3,990,806	\$35,570
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	\$4,186,100	\$160,276	\$4,346,376	\$3,990,806	\$3,990,806	\$35,570
TESORERIA	\$12,906,400	\$3,121,676	\$16,028,076	\$16,807,766	\$16,807,766	\$220,320
TESORERIA	\$12,906,400	\$3,121,676	\$16,028,076	\$16,807,766	\$16,807,766	\$220,320
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$23,216,484	\$21,666,834	\$44,883,298	\$27,611,912	\$27,611,912	\$17,061,386
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$19,030,404	\$21,589,902	\$40,620,306	\$23,852,551	\$23,852,551	\$16,767,755
DESARROLLO ECONOMICO	\$1,286,260	-\$268,643	\$1,017,617	\$1,012,320	\$1,012,320	\$5,297
DESARROLLO SOCIAL	\$2,899,800	\$135,576	\$3,035,376	\$2,747,041	\$2,747,041	\$288,335
OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS	\$13,814,840	\$888,822	\$14,703,662	\$14,234,661	\$14,234,661	\$468,801
OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS	\$13,814,840	\$888,822	\$14,703,662	\$14,234,661	\$14,234,661	\$468,801
DF MUNICIPAL	\$3,647,260	-\$389,818	\$3,257,442	\$3,049,618	\$3,049,618	\$107,814
DF MUNICIPAL	\$3,647,260	-\$389,818	\$3,257,442	\$3,049,618	\$3,049,618	\$107,814
PATRONATO DE LA FERIA	\$3,400,000	\$1,189,210	\$4,589,210	\$4,356,342	\$4,356,342	\$232,867
PATRONATO DE LA FERIA	\$3,400,000	\$1,189,210	\$4,589,210	\$4,356,342	\$4,356,342	\$232,867
Total del Gasto	\$66,491,264	\$26,089,673	\$91,880,927	\$73,416,612	\$73,416,612	\$18,164,316

ARQ. RAFAEL JIMENEZ NUÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.I. YOLANDA LUNA GUTIERREZ
SINDICA MUNICIPAL

C. DANIEL CERWANTES BAÑUELOS
TESORERO MUNICIPAL



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Categoría	Presupuesto		Ejecución		Diferencia		Saldo
	Apr. 2014	Actual (Programa)	Actual (Programa)	De 2014	Presup.	Presup.	
Servicios Personales	34,782,876	328,884	35,011,374	34,917,322	34,917,322	359,552	
Remuneraciones al Personal de Cargos Permanentes	16,891,278	473,582	16,417,890	16,333,623	16,333,623	84,070	
Remuneraciones al Personal de Cargos Transitorios	10,141,000	428,274	9,524,726	9,470,954	9,470,954	64,172	
Remuneraciones Honorarias y Especiales	3,450,600	30,143	3,714,732	3,544,388	3,544,388	172,344	
Seguridad Social	3,400,000	877,864	4,277,954	4,240,975	4,240,975	36,979	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	583,520	480,649	1,064,169	1,027,782	1,027,782	36,387	
Prestaciones	0	0	0	0	0	0	
Pago de Excesos a Senalaciones Públicas	0	0	0	0	0	0	
Materiales y Suministros	5,591,490	107,344	5,209,814	4,840,148	4,840,148	369,666	
Materiales y Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	612,000	73,425	538,375	479,600	479,600	58,775	
Materiales y Materiales	182,000	30,978	212,978	192,501	192,501	20,477	
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0	
Materiales y Materiales de Construcción y Reparación	403,500	38,487	442,987	392,595	392,595	50,392	
Productos Químicos, Farmacéuticos y Laboratorios	28,000	38,364	64,364	50,708	50,708	13,657	
Combustibles, Lubricantes y Aceites	3,140,000	287,499	3,427,499	2,774,858	2,774,858	77,643	
Materiales, Suministros de Protección y Artículos Deportivos	150,000	2,249	152,249	131,300	131,300	20,949	
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	2,368	2,368	2,368	2,368	0	
Instrumentos, Relaciones y Accesorios Menores	589,990	387,044	942,994	898,158	898,158	44,836	
Servicios Generales	11,887,430	1,497,188	13,284,618	12,893,139	12,893,139	491,480	
Servicios Básicos	3,921,600	603,028	3,318,472	3,091,238	3,091,238	47,233	
Servicios de Arrendamiento	778,000	64,030	1,439,030	1,434,895	1,434,895	4,335	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,233,430	649,830	387,799	381,395	381,395	6,404	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	250,000	46,214	203,716	203,844	203,844	82	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	178,000	243,750	531,210	487,670	487,670	43,540	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	27,500	37,480	64,980	64,770	64,770	210	
Servicios de Traducción y Más	175,000	57,341	232,341	229,766	229,766	2,575	
Servicios Oficiales	3,335,000	2,398,739	4,331,739	4,074,418	4,074,418	257,321	
Otros Servicios Generales	195,000	190,335	1,185,335	1,185,335	1,185,335	0	
Transferencias, Adquisiciones, Subsidios y Otros Ayudes	1,284,000	8,212,104	7,504,104	5,889,813	5,889,813	1,614,291	
Transferencias Internas y Regímenes al Sector Público	0	22,028	22,028	22,028	22,028	0	
Transferencias al Sector del Sector Público	500,000	3,951,720	4,451,720	4,301,720	4,301,720	150,000	
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0	
Ayudas Sociales	784,000	2,236,360	3,032,360	1,545,866	1,545,866	1,486,494	
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	
Transferencias a Filiales, Municipios y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	
Donativos	0	0	0	0	0	0	
Transferencias al Sector	0	0	0	0	0	0	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	993,300	3,739,247	4,730,548	4,884,027	4,884,027	44,522	
Mobiliario y Equipo de Administración	118,000	128,352	240,352	210,547	210,547	29,805	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0	
Equipo e Instrumentos Médicos y de Laboratorio	64,000	30,000	94,000	93,330	93,330	670	
Vehículos y Equipo de Transporte	788,300	1,658,897	2,442,997	2,442,997	2,442,997	460	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0	
Muebles, Otros Equipos e Herramientas	30,000	25,200	55,200	36,848	36,848	18,352	
Bienes Intangibles	0	1,900,000	1,900,000	1,900,000	1,900,000	0	
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0	
Inversión Pública	11,430,404	14,199,053	25,629,457	10,312,272	10,312,272	15,317,185	
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	11,430,404	14,199,053	25,629,457	10,312,272	10,312,272	15,317,185	
Obras Públicas en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0	
Inversiones Financieras y Otros Productos	0	0	0	0	0	0	
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0	
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	
Compras de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	
Comisión de Préstamos	0	0	0	0	0	0	
Inversiones en Filiales, Municipios y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0	
Provisiones para Contingencias y Otras Exigencias Especiales	0	0	0	0	0	0	
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0	
Participaciones	0	0	0	0	0	0	
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	
Comisiones	0	0	0	0	0	0	
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	
Credito por Contratos	0	0	0	0	0	0	
Ayuda Financiera	0	0	0	0	0	0	
Activos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Afecta)	0	0	0	0	0	0	
Total del Gasto	65,491,254	28,089,973	91,581,227	73,416,912	73,416,912	18,164,315	

MR. RAFAEL JIMENEZ NUÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. YOLANDA LUNA GUTIERREZ
REGIDORA MUNICIPAL

C. DANIEL ESPINTE BARRUELOS
TESORERO MUNICIPAL



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

Alcance de revisión de Ingresos y Otros Beneficios:

Nombre de Cuenta Bancaria	Número de Cuenta Bancaria	Ingresos Según Estados de Cuenta	Importe Revisado	% Revisado
TESORERIA	82600708-7	50,083,254.49	50,083,254.49	100%
DIF	222896399	163,022.50	163,022.50	100%
PATRONATO DE LA FERIA 2019	1028717563	1,592,420.94	1,592,420.94	100%
FONDO III 2019	1037653908	4,101,381.62	4,101,381.62	100%
FONDO IV 2019	1037653896	8,775,703.38	8,775,703.38	100%
CONV. REC. PRO	1052493264	1,610,000.00	1,610,000.00	100%
APOYO EXTRAORDINARIO PARA COMPROMISOS FINANCIEROS MUNICIPALES 2019	1052493246	455,000.06	455,000.06	100%

*El importe ingresado según Estados de Cuenta, corresponde a las entradas de recursos efectuadas en sus cuentas bancarias propiedad del municipio de Juchipila, Zacatecas, mediante depósitos bancarios que pertenecen a partidas contables presupuestales.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de Cuenta Bancaria	Número de Cuenta Bancaria	Egresos Según Estados de Cuenta	Egresos pendientes realizados en 2020	Importe Revisado	% Revisado
Fuentes de Financiamiento de Ingresos de la Gestión y Participaciones, Aportaciones, Transferencias y Asignaciones					
TESORERIA	82600708-7	\$48,126,518.02	\$2,037,877.75	\$42,378,803.21	93.06
PATRONATO DE LA FERIA 2019	1028717563	1,694,336.37	\$16,313.95	1,694,336.37	100.0
DIF	222896399	121,845.00	\$54,856.53	121,845.00	100.
PATRONATO DE LA FERIA 2018	337027417	394,958.47	\$0.00	394,958.47	100.
Subtotal		\$49,942,699.39	\$2,109,048.23	\$44,194,984.58	88.49

Fondos Federales	Número de Cuenta Bancaria	Egresos Según Estados de Cuenta	SALDO FINAL CONTABLE sin ejercer	Importe Revisado	% Revisado
FONDO IV 2019	1037653896	8,741,289.10	\$37,936.87	8,578,459.00	100
FONDO III 2019	1037653908	3,716,860.01	\$388,219.51	4,080,325.39,	100
FONDO IV 2018	5914133193	\$676,975.01	\$0.00	676,975.01	100
FONDO III 2018	591413205	\$462,335.99	\$0.00	462,335.99	100
Subtotal		\$13,597,460.11	\$426,156.38	\$1,139,311.00	100

Otros Programas	Número de Cuenta Bancaria	Egresos Según Estados de Cuenta	SALDO FINAL CONTABLE sin ejercer	Importe Revisado	% Revisado
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION C-2017	318580407	\$83,580.45	\$10,552.47	94,132.92	100
FORTALECIMIENTO FINANCIERO "D" 2017	324660887	\$12,242.41	\$0.00	12,242.41	100
PROGRAMAS REGIONALES 2018	1010393944	\$7,645.93	\$0.00	7,645.93	100
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION "B" 2018	1010393962	\$13,250.76	\$0.00	13,250.76	100.
FORTALECIMIENTO A LOS MECANISMOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS	1010393953	\$12,947.55	\$0.00	12,947.55	100.
CONSTRUCCION TEMPLO EN LA COLONIA POPULAR DEL SOL (2DA. ETAPA)	1002950276	\$12,011.35	\$0.00	12,011.35	100.
CONSTRUCCION DE DOMO EN PLAZA CIVICA DE LA TELESECUNDARIA ROSARIO CASTELLANOS	1002950285	\$451,096.81	\$0.00	451,096.81	100.
REMODELACION DE TEMPLO DEL REMOLINO 7MA ETAPA	1002950294	\$235,526.24	\$0.00	235,526.24	100.

Nombre de Cuenta Bancaria	Número de Cuenta Bancaria	Egresos Según Estados de Cuenta	Egresos pendientes realizados en 2020	Importe Revisado	% Revisado
REHABILITACION DE TEMPLO PARROQUIAL SAGRADO CORAZON DE LA COLONIA ENRIQUE ESTRADA	1002950324	\$12,247.31	\$0.00	12,247.31	100.
CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL EN SALON DE USOS MULTIPLES EN ESC. PRIMARIA GARCIA DE LA CADENA	1002950306	\$55,497.91	\$0.00	55,497.91	100.
CONSTRUCCION DE PLAZA DE LA RINCONADA 1RA ETAPA	1002950315	\$254,360.79	\$0.00	254,360.79	100.
PROGRAMAS REGIONALES "B" 2018	1016076771	\$1,767,872.28	\$0.00	1,767,872.28	100.
FORTALECIMIENTO FINANCIERO "C" 2018	1025831404	\$1,761,451.86	\$0.00	1,761,451.86	100.
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ECOLOGICO C JUAREZ E HIDALGO AMC XOCHITL	1018336219	\$789,466.37	\$0.00	789,466.37	100.
CONST DOMO PLAZA CIVICA TELESECUNDARIA BEATRIZ GLEZ ORTEGA MEZQUITERA	1016076856	\$136,109.13	\$0.00	136,109.13	100.
FISE 2018	1028717554	\$600,000.00	\$0.00	600,000.00	100.
MARIANA TRINITARIA	222896371	\$303,539.00	\$14,554.88	318,093.88	100.
CONSTRUCCION OBRA DIVERSA EL PAISANO FORTALECE 2018	1011633919	\$11,962.91	\$0.00	11,962.91	100.
CONSTRUCCION OBRA DIVERSA PUEBLO VIEJO FORTALECE 2018	1011633900	\$11,962.91	\$0.00	11,962.91	100.
CONSTRUCCION CONDUCCION ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE PUEBLO VIEJO Y RINCONADA	1010394035	\$11,962.46	\$0.00	11,962.46	100.
PRESA PUEBLO VIEJO	1000183490	\$11,962.15	\$0.00	11,962.15	100.
CONCURRENCIA 2019	1052493189	\$762,277.82	\$623,608.12	1,385,885.94	100.
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LOS MECANISMOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS	1052493198	\$99,000.00	\$0.00	99,000.00	100.
APOYO EXTRAORDINARIO P COMPROMISOS FINANCIEROS MUNICIPALES 2019	1052493246	\$450,054.86	\$0.00	450,054.86	100.
CERCO PERIMETRAL Y GUARNICIONES CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD DE EL REMOLINO	1056333283	\$179,568.00	\$327,624.96	507,192.96	100.
CONSTRUCCION DE DOMO EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 32	105333292	\$0.00	\$250,340.94	250,340.94	100.
CONSTRUCCION ESCENARIO Y CIMENTACION P DOMO EXPLANADA DE LA FERIA	1056333304	\$516,617.90	\$205,767.60	722,385.50	100.
CONVENIOS DE DESAROLLO SOCIAL RECURSOS PROPIOS 2019	1052493264	\$663,626.30	\$947,195.40	1,610,821.70	100.
AULAS EN EL CBTA NO. 286 VICTOR ROSALES	1076601122	\$63,900.00	\$114,760.29	178,660.29	100.
AULA EN PREPARATORIA JOSE RODRIGUEZ ELIAS	1076601113	\$90,000.00	\$161,163.22	251,163.22	100.
MUSEO DE SITIO EN EL REMOLINO	1076601131	\$90,000.00	\$160,719.53	250,719.53	100.
CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA METALICA Y TECHUMBRE PARA DOMO EN CANCHA DEPORTIVA DE USOS	1076601195	\$539,187.79	\$963,126.01	1,502,313.80	100.



LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre de Cuenta Bancaria	Número de Cuenta Bancaria	Egresos Según Estados de Cuenta	Egresos pendientes realizados en 2020	Importe Revisado	% Revisado
MULTIPLES 2DA ETAPA					
RESCATE DE ESPACIOS DEPORTIVOS	1077743609	\$0.00	\$49,500.00	49,500.00	100.
FISE 2019	1056333377	\$0.00	\$150,000.00	150,000.00	100.
APOYO PROFEST CULTURA FIESTA DEL XUCHITL	1079326707	\$975,915.43	\$0.00	975,915.43	100.
RECURSOS FEDERAL SAMA AGUA Y ALCANTARILLADO	1084248960	\$0.00	\$994,940.94	994,940.94	100.
RECURSOS MUNICIPAL SAMA AGUA Y ALCANTARILLADO	1084248997	\$0.00	\$691,399.64	691,399.64	100.
APOYO AL DEPORTE	1084248988	\$0.00	\$60,001.08	60,001.08	100.
SUBTOTAL OTROS PROGRAMAS		\$10,986,844.68	\$5,725,255.08	\$16,712,099.76	100.

TOTAL	\$74,527,004.18	\$8,260,459.69	\$62,046,395.34	83.25
-------	-----------------	----------------	-----------------	-------

El Importe de los Gastos y Otras Perdidas según Estados de Cuenta, corresponde a las salidas de recursos efectuadas por la entidad a través de sus cuentas bancarias propiedad del Municipio de Juchipila, Zacatecas; mediante transferencias bancarios.

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	REVISADO	% REVISADO
RECURSOS PROPIOS P. MUNICIPAL DE OBRAS	\$14,703,361.76	\$14,204,555.77	0.00	0.00



PASIVO INFORMADO

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Concepto	Saldos al 31/dic/2018	Movimientos de enero a diciembre de 2019		Endeudamiento Neto	Saldo al 31/dic/2019
		Disposición	Amortización		
Pasivo Circulante					
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 7,168.50	\$34,846,895.84	\$34,846,895.84	\$ 0.00	\$ 7,168.50
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	100,000.01	22,093,844.96	22,193,844.96	-\$100,000.00	\$0.01
Contratistas por Obras Publicas por Pagar a Corto Plazo	93,639.09	10,312,272.31	10,313,843.63	-\$1,571.32	\$92,067.77
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	5,869,612.53	5,869,612.53	\$0.00	\$0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	4,257,792.64	4,693,904.09	4,556,880.94	\$137,023.15	4,394,815.79
Devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar a Corto Plazo	600.00	49,865.00	49,865.00	0.00	600.00
TOTAL	\$ 4,459,200.24	\$77,866,394.73	\$77,830,942.90	\$ 35,451.83	\$ 4,494,652.07

Fuente: Informes Mensuales y Trimestrales presentados por el municipio del Ejercicio Fiscal 2019.

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo Empleado por	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$148,572.20	En la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$148,572.20	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	54.19	En promedio cada empleado del mpio atiende a 54.19 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	5.27%	El Gasto en Nómina de 2019 asciende a \$34,617,321.64, representa un 5.27% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$32,883,414.81.	



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	$(\text{Gasto en Nómina} / \text{Gasto Operación}) * 100$	65.87%	El Gasto en Nómina del ente representa un 65.87% con respecto al Gasto de Operación	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	0.80%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 0.80%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo-Deuda Pública})) * 100$	97.78%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 97.78% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	6.61%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	$\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$	\$2.15	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$2.15 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	0.49%	Los deudores diversos representan un 0.49% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	35.35%	El saldo de los Deudores Aumentó un 35.35% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios} / \text{Ingresos Corrientes}) * 100$	29.57%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 29.57% del total de los	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia)



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			Ingresos Corrientes, observándose que el 70.43% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación/Ingreso Corriente}) * 100$	104.88%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	2.07%	De los ingresos Presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 2.07% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	5.22%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 5.22% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados/Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-19.83%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 19.83% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100$	2.45%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 2.45% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000/Egresos Devengado Totales}) * 100$	14.05%	El municipio invirtió en obra pública un 14.05% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	$\text{Ingresos Recaudados} - \text{Egresos Devengados}$	9927758.04	El Ingreso Recaudado en el Municipio fue por \$83,344,269.72, y el Egreso Devengado fue por \$73,416,511.68, lo que representa un Ahorro por \$9,927,758.04, en el ejercicio.	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	27.54%	El monto asignado del FISM por \$4,080,325.00 representa el 27.54% de los ingresos propios municipales por \$14,817,850.17.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	39.57%	El monto asignado del FISM por \$4,080,325.00, representa el 39.57% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$10,312,272.31.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	57.89%	El monto asignado del FORTAMUN por \$8,578,459.00 representa el 57.89% de los ingresos propios municipales por \$14,817,850.17.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	52.39%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$4,494,652.07, que representa el 52.39% del monto total asignado al FORTAMUN por \$8,578,459.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	86.77%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$62,220,681.45, que representa el 86.77% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$71,710,975.91.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE / Total Egreso Devengado)*100	N/A	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, no fueron determinadas observaciones sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica.	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	8	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 8 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2019</i> (% ejercido del monto asignado)	100%	Del monto asignado del FISM por \$4,080,325.00 se ejerció el 89.52% de los recursos al 31 de diciembre de 2019.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	15.09%	Al 31 de diciembre del 2019 se destinaron recursos por la cantidad de \$615,645.32 para Pavimentos u obras similares.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	81.61%	De la inversión ejercida del FISM \$3,329,953.18 de diciembre de 2019, se aplicó el 95.37% en la cabecera municipal



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	33.34	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$\$8,578,459,00 al 31 de diciembre del 2019 se destinó \$2,280,209.12 que representa el 33.34% de los recursos del FONDO, al rubro de Obligaciones Financiera.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	44.80	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$8,578,459,00 al 31 de diciembre del 2019 se destinó \$3,843,575.00, que representa el 44.80% de los recursos del FONDO, al rubro de Seguridad Publica.
I.3	<i>Gasto en obra pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	2.03	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$\$8,578,459,00, al 31 de diciembre del 2019 se destinó \$1744,000.09 que representa el 2.03% de los recursos del FONDO, al rubro de Obra Pública.
I.4	<i>Gasto en otros rubros.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	19.83	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$\$8,578,459,00 al 31 de diciembre del 2019 se destinó \$1,700,674.79 que representa el 19.83% de los recursos del FONDO, al gasto de Otros Rubros.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2019</i> (% ejercido del monto asignado).	100	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$8.578,459.00 se ejerció el 99.73% de los recursos al 31 de diciembre del 2019.
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.</i> (%)	100	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 100% al pago de pasivos.
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública.</i> (%).	N/A	El municipio no proporcionó la información necesaria para su determinación.

FUENTE: Cierre del ejercicio del FORTAMUNDF al 31 de diciembre del 2019 y publicación oficial de la distribución del FORTAMUNDF a los Municipios; Informe Físico Financiero del FORTAMUNDF al 31 de diciembre de 2019; Información de Auditoría proporcionada por el Municipio de Juchipila, Zacatecas.



H. H. PLATINA
DE ESTADO

c) Resumen de indicadores

Concepto	Valor del Indicador %					
	PMO	FIII	FONDO IV	PROGRAMA 2X1 PARA MIGRANTES	CONVENIO DESARROLLO SOCIAL	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
I. CUMPLIMIENTO DE METAS						
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 10 de agosto de 2020 (% ejercicio del monto asignado).	96.6	92.4	100.	99.8	100.	97.8
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	0.0	0.0	100.	0.0	0.0	20.0
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	N/A	0.0	100	0.0	0.0	20.0
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	N/A	0.0	100.	0.0	0.0	20.0
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS						
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	N/A	100.	0.0	0.0	100.	40.0
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	41.2	27.4	19.3	0.0	100.	29.3
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	58.8	72.6	80.7	0.0	0.0	30.7
III. PARTICIPACION SOCIAL						
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	128.6	100.	0.0	33.3	52.4

PMO. - Programa Municipal de Obras

FIII. - Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)

FIV. - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fondo IV)

Programa 2x1 Para Migrantes

Convenio con Desarrollo Social 2019



III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de Juchipila, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.80
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.11
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.73
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.12
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.33
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.33
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.33
8.	Documentación comprobatoria	2.00	1.35
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.00	7.10

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/1518/2021, de fecha 14 de mayo de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:



H. SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DEL FISCALÍA

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN				
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		IMPORTE
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO	
Pliego de Observaciones	7	0	7	7	IEI	0.0
				1	SAT	
Recomendaciones	9	1	8	8	REC	
SEP	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
SUBTOTAL	16	1	15	16	-	
Denuncia de Hechos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
TESOFE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
SAT	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Otros	1	0	1	1	Otras	
IEI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
SUBTOTAL	1	0	1	1	-	0.0
TOTAL	17	1	16	17	-	0.0

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

- Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el Incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el **SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES**, que a continuación se detallan:



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para **HACER DEL CONOCIMIENTO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA LOS HECHOS QUE PUEDAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES FISCALES** respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda.
3. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe la **PROMOCIÓN DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda.
4. La Auditoría Superior del Estado, a través de Unidad Administrativa de de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 07 (SIETE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones que presuntamente no implican Daño Patrimonial**.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Municipio de Juchipila, Zacatecas.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de Juchipila, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para **HACER DEL CONOCIMIENTO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA LOS HECHOS QUE PUEBAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES FISCALES** respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CUARTO.- Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda.

QUINTO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se instruye al a Auditoría Superior del Estado, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE 07 (SIETE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones que presuntamente no implican Daño Patrimonial.**

SEXTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiuno.



PRESIDENTA

DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA

SECRETARIA

DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA



SECRETARIA

DIP. AIDA RUIZ FLORES DELGADILLO

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO